

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
ASESORIA Y SERVICIO "ASERV S.A." CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL DOS MIL  
DIEZ Y SEIS – 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, el día 22 de Abril del año 2016, en el local de la compañía ubicado en la Cda. Vernaza Norte, Av. José Joaquín Orrantía S/N y Av. Leopoldo Benitez –Edif. Trade building- oficina N°436, a las 14:00 catorce horas, se reúnen los accionistas de la compañía: **ASESORIA Y SERVICIO "ASERV S.A."**, por sus propios y personales derechos, propietario el señor **NELSON XAVIER ASANZA ROBLES** con **600** participación de acciones; y la señorita **MARIA GABRIELA ASANZA ROBLES** con **400** participación de acciones.

Estando presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de **UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,000.00)**, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Revisión y aprobación de los siguientes documentos a presentar en la Superintendencia de Compañías del Ecuador para efectos de cumplir con las Resoluciones y demás disposiciones legales vigentes:
  - Estados Financieros y demás notas explicativas al final del periodo (conjunto completo) al 31 de Diciembre del 2015.
  - Informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico fiscal del año 2015.
  - Informe del Comisario Principal de la compañía.
  - El respectivo plan de implementación.
  - La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.
  
2. Dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución N°. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de Octubre del 2011, publicada en el R.O. N°566 del 28 de Octubre del 2011, emitidas por la Superintendencia de Compañías.

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA ASESORIA Y SERVICIO "ASERV S.A.", EL 22 DE ABRIL DEL DOS MIL  
DIEZ Y SEIS – 2016.**

CI	Nombres y Apellidos	Acciones	Participación
0922684352	NELSON XAVIER ASANZA ROBLES	600.00	60.00%
0922684360	MARIA GABRIELA ASANZA ROBLES	400.00	40.00%
		1,000.00	100.00%

Preside la reunión de hoy, el señor ADRIAN FERNANDO CALDERON ROBLES, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria la Srta. MARIA GABRIELA ASANZA ROBLES.

Los accionistas reunidos representan la totalidad del Capital Social de la compañía, en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicio a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía.

El señor Gerente General solicita a la Secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día:

**1. REVISION Y APROBACION DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR PARA EFECTOS DE CUMPLIR CON LAS RESOLUCIONES Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES:**

La totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por la Secretaria, razón por la cual la celebración de la presente Junta General y Extraordinaria de Accionistas queda aprobada por unanimidad. El Gerente General declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

Con respecto al primer punto del orden del día solicita la palabra el accionista señor NELSON XAVIER ASANZA ROBLES la misma que le es concedida por el Gerente General, y manifiesta: "Que en vista de la resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el R.O. N° 498 del 31 de diciembre del 2008, y resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el R.O. N° 566 del 28 de octubre del 2011 resueltas por la Superintendencia de Compañías, se debe acoger los lineamientos del organismo de control y vigilancia, y una vez que hemos revisado y analizado la información proporcionada por el Implementador de las NIIF para PYMES, sugiero que esta sea tramitada para lo cual propongo su aprobación inmediata.

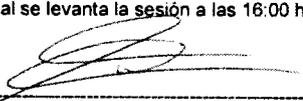
En seguida se procede a la votación para que dicho informe sea aceptado, el cual por unanimidad es aprobado y luego enviado al organismo de control, para los fines consiguientes.

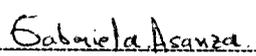
**2. DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2011, PUBLICADAS EN EL R.O. N° 566 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2011 EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.**

La totalidad de los accionistas coinciden en dar cumplimiento a lo manifestado en las Resoluciones antes citadas y deciden unánimemente enviar dicho informe al Organismo de Control.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada la Junta con la asistencia de todos los accionistas. Por secretaría se le da lectura al Acta, y por unanimidad, se procede a la aprobación sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las 16:00 horas.

  
-----  
NELSON XAVIER ASANZA ROBLES - ACCIONISTA

  
-----  
MARIA GABRIELA ASANZA ROBLES - ACCIONISTA

  
-----  
ADRIÁN FERNANDO CALDERÓN ROBLES - GERENTE GENERAL